

13. Gastos del anuncio: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario en proporción a las adjudicaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- El Director-Gerente, Antonio de Bonilla Blanes.

**JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO
RESIDENCIAL PEDRO MUÑOZ NUM. 1
DE BAENA (CORDOBA)**

ANUNCIO de licitación de las obras del Proyecto de Urbanización que se cita. (PP. 4229/2004).

1. Entidad contratante: Junta de Compensación del PP Residencial «Pedro Muñoz núm. 1» de Baena (Córdoba).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto de Urbanización del PP Residencial «Pedro Muñoz núm. 1» de Baena (Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Baena (Córdoba).

c) Plazo de ejecución: Doce meses (12 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Concurso.

b) Forma: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: Un millón doscientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y seis con sesenta y siete (1.286.356,67 euros) IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación: 25.727,13 euros.

6. Entidad financiera y c/c para el depósito de garantías provisionales y definitivas en metálico: BBVA-0182-5909-11-0201503055.

7. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Ronda de los Tejares, 32, Acceso 1, 5.^a planta.

b) Localidad y C.P.: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 13,00 h del día 14 de febrero de 2005.

b) Documentación a presentar: Las reseñadas en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Junta de Compensación del PP Residencial «Pedro Muñoz núm. 1» de Baena (Córdoba). Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, planta 5.^a Oficina 153.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 18 de febrero de 2005 a las 12,00 h

10. Otras informaciones: Clasificación empresarial exigida: (Grupo/Subgrupo/Categoría): (E/1/C), (G/6/C) y (I/6/C).

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 20 de diciembre de 2004.- El Presidente de la Junta de Compensación, Rodrigo Barbudo Garijo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

A N U N C I O

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Tomás F. Prieto de la Cal Picón.

NIF: B-29778135-N.

Expediente: H-71/04-ET.

Fecha: 14 de diciembre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Materia: Espectáculo taurino.

Infracciones: Arts. 44.1 y 51.2 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 12 de enero de 2005.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 4 de octubre de 2004 a doña Susana Puebla Giménez-Cabeza.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 4 de octubre de 2004, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña Susana Puebla Giménez-Cabeza, con DNI: 08037145-W, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón

de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/651/04/DI/JV.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador: SE/651/04/DI/JV, incoado a don Manuel Navarro Peñalosa, por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Industria, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 24 de septiembre de 2004 se ha dictado resolución del citado expediente por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21 (Sevilla).

Sevilla, 15 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica y su declaración de utilidad pública en concreto, relativa al establecimiento de la instalación de una nueva subestación eléctrica, denominada Playa Serena-Roquetas. (PP. 4240/2004).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública, el expediente núm. NI-4958/3979 incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de autorizar la instalación eléctrica solicitada, aprobar el proyecto de ejecución y declarar la utilidad pública en concreto, relativa a la instalación de una nueva Subestación eléctrica, denominada «Playa Serena-Roquetas» sita en Playa Serena, t.m. de Roquetas de Mar (Almería), y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. Federico García Lorca, 82. Almería.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Tipo de instalación: Exterior/Interior.